![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Sistema Anticorrupción reducirá plazos para sancionar irregularidades en gasto público: Juan Manuel Portal
* Reconoce Peña Nieto propuestas surgidas en Parlamento Infantil
* Senado recibe ratificación de Gerónimo Gutiérrez
* El TEPJF confirma lineamientos del INE para verificar los padrones de los partidos locales
* Procurador Cervantes viaja a Brasil por caso Odebrecht
* Joaquín López-Dóriga. La agenda migrante

**16 de febrero de 2017**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 07:37 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Sistema Anticorrupción reducirá plazos para sancionar irregularidades en gasto público: Juan Manuel Portal**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Juan Manuel Portal**, Auditor Superior de la Federación dijo que el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2015 (IRCP) reflejó una mejora en el rubro de gastos federalizados, con el 10 por ciento del monto observado sobre recursos asignados a fondos, subsidios, programas, transferencias, reasignaciones presupuestales de la federación a los estados y municipios.

Indicó que espera que para 2017 el cambio sea más sustancial, que se pueda entrar a una disciplina de orden, de control, de legalidad, sigue siendo muchísimo, pero ya se ve una luz al final del túnel.

**Portal** precisó que el monto del daño por anomalías en el gobierno federal, Poderes de la Unión y órganos autónomos asciende a 100 mil millones de pesos, y 65 mil 194 millones por desvíos e irregularidades en las entidades de la República.

Este posible desfalco es mayor en 55.2 por ciento al que la ASF reportó en la Cuenta Pública 2014, cuando registró un monto total de 106 mil 309 millones de pesos, derivados de 42 mil 702 millones de pesos sin aclarar en el Ejecutivo y poderes autónomos, y 63 mil 607 millones de pesos de irregularidades en los estados, lo que en ese entonces se consideró como un posible ‘‘incumplimiento de metas y objetivos de los programas, así como la posibilidad de un ulterior uso indebido de los recursos’’.

Finalmente afirmó que está seguro que tanto la Ley de Disciplina Financiera y el Sistema Nacional Anticorrupción la permitirán avanzar mucho más en la entrega de cuentas públicas, ya que quien no ejerce los recursos durante la administración, si no están destinados se tendrán que regresar, además reducirá plazos para sancionar irrregularidades en gasto público. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 07: 41 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Reconoce Peña Nieto propuestas surgidas en Parlamento Infantil**

En su tercer día de actividades por la Ciudad de México, integrantes del 10° Parlamento Infantil visitaron ayer al Presidente **Enrique Peña Nieto** y a su esposa **Angélica Rivera**, en la residencia oficial de Los Pinos.

Durante el convivio privado, el mandatario reconoció a los 300 estudiantes de escuelas públicas y privadas de las 32 entidades su interés por “saber sobre la vida pública del país”, lo que hacen los distintos Poderes de la Unión y de manera particular el Ejecutivo.

*“Me da mucho gusto que estén conociendo muy de cerca lo que significa, representa, porque al final de cuentas lo que tenemos en el país, y en todas las democracias del mundo, es una democracia representativa, qué significa eso, que el pueblo y la sociedad deposita en distintos actores, el Presidente, en sus diputados, esa responsabilidad para que pueda conducir la vida pública o la tarea de las instituciones del Estado mexicano”,* les dijo.

Tras la charla, los miembros del Parlamento Infantil y sus profesores se tomaron fotografías con el Presidente Peña Nieto.

Minutos más tarde, la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, **Angélica Rivera**, les reiteró a los estudiantes, reunidos en el salón **Adolfo López,** el compromiso del gobierno de la República con la niñez mexicana, hecho que, dijo, ha sido claro a partir de la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014.

Durante el diálogo, Rivera de Peña les recordó que el pilar de la sociedad es la familia, un espacio donde se aprenden los valores que nos identifican como país, como es el de la unidad.

Algunos niños revelaron las peticiones que hicieron llegar al Presidente **Peña Nieto**, entre ellas el mejorar la infraestructura educativa, hacer cumplir las leyes hasta pedirle que *“se deje de preocupar por lo que está haciendo* ***Donald Trump*** *y que se preocupe más por lo que están haciendo en el país”, refirió Abril Herrera, de quinto año de primaria.*

Los integrantes del Parlamento continúan hoy con sus actividades y regresarán a sus estados el domingo **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 07:05**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado recibe ratificación de Gerónimo Gutiérrez**

El Senado de la República recibió la propuesta de ratificación del nombramiento del embajador de México en Estados Unidos, **Gerónimo Gutiérrez.**

**Gerónimo Gutiérrez** se reunirá hoy con la bancada del PRD, que encabeza el senador **Miguel Barbosa** y mañana con la bancada del PRI, que preside el senador **Emilio Gamboa.**

Anteriormente se reunió con el grupo parlamentario de Acción Nacional, donde su coordinador, el senador Fernando Herrera respaldó la designación, al calificar de idónea esta propuesta de ratificación enviada por el presidente **Enrique Peña Nieto.**

En el oficio enviado ayer a la Mesa Directiva, por la Secretaría de Gobernación, se da cuenta que el nombramiento de Gutiérrez Fernández como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en los Estados Unidos llega acompañado de 25 carpetas informativas, con la trayectoria del diplomático.

Sin embargo, el oficio original de la Cancillería, suscrito por el coordinador político Alberto Cortés, refiere el envío de 31 carpetas.

De acuerdo a fuentes de la Junta de Coordinación Política, se tiene la intención de ratificar su nombramiento el próximo 21 de febrero ante el pleno.

La propuesta de ratificación llega un mes después que se conociera su nombramiento el13 de enero por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tras el triunfo de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 08:04**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN en el Senado prevé que mañana no haya ‘gasolinazo’**

La Secretaría de Hacienda contempla no aumentar el precio de la gasolina este 17 de febrero, informó el coordinador de la bancada del PAN en el Senado, **Fernando Herrera.**

De confirmarse, este sería el segundo ajuste en los precios de los combustibles que no se aplicaría.

En una reunión con legisladores, el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, informó que la apreciación del peso ha jugado un papel importante para que el gobierno federal pueda mantener fijo el precio de la gasolina.

"Es probable, muy probable, que no se tenga que hacer el ajuste al alza del precio de la gasolina", **Fernando Herrera**, coordinador del PAN en el Senado

"El pronóstico del gobierno, por la apreciación del peso y por otras circunstancias, es que es probable, muy probable, que no se tenga que hacer el ajuste al alza al precio de la gasolina", dijo Fernando Herrera en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

El anuncio oficial de la Secretaría de Hacienda se realizará mañana.

A inicios de mes, el gobierno federal anunció que los precios de los combustibles se mantendría sin cambios del 4 al 17 de febrero con un precio máximo de $15.99 el litro de la gasolina Magna, $17.79 la gasolina Premium y $17.05 el diésel.

Según el legislador panista, **Fernando Herrera**, estos precios se mantendrán.

"Lo cierto es que el anuncio pretendido de un incremento para el día de mañana, las condiciones y variables del precio de la gasolina están jugando a favor de que no se incremente", dijo**. ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 08:00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**El TEPJF confirma lineamientos del INE para verificar los padrones de los partidos locales**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que emitió los lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad, así como los criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Al resolver el SUP-RAP-69/2017 y acumulado, la Sala Superior determinó que el derecho de afiliación es una prerrogativa establecida constitucionalmente, la cual se encuentra sujeta a diversas limitaciones previstas en la ley, que son necesarias en una sociedad democrática, por lo que resultaría contradictorio permitir la pertenencia de ciudadanos a diversos institutos políticos, porque la responsabilidad de los afiliados es contribuir de manera eficiente al desarrollo de sus partidos.

De la misma manera, señaló que aceptar la afiliación a partidos políticos locales y nacionales implicaría convalidar que ciudadanos pudieran participar en dos procesos internos para obtener la postulación a un mismo cargo, situación sobre la cual la Sala Superior se ha pronunciado en el sentido que no puede actualizarse al resultar contrario a lo dispuesto por el artículo 227, párrafo cinco de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe).

En este sentido, las magistradas y los magistrados establecieron que consentir la afiliación múltiple podría generar casos en que un partido político nacional, a través de sus militantes obtuviera el registro de diversos partidos políticos a nivel local. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 07:39**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Procurador Cervantes viaja a Brasil por caso Odebrecht**

El procurador General de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, acompañado de un grupo de servidores públicos de la PGR, viajaron a la ciudad de Brasilia, Brasil, en una acción de cooperación internacional en el caso de las empresas Odebrecht y Braskem.

En relación con las investigaciones de las autoridades de Brasil respecto de actos de corrupción en los que presuntamente participaron las empresas de ese país, Odebrecht y Braskem, en al menos 15 naciones.

Mediante un comunicado la PGR precisa que el procurador sostendrá reuniones técnicas y especializadas de intercambio de información, en atención a la convocatoria realizada a diversos países por el Procurador General de la República Federativa de Brasil.

La Procuraduría General de la República llevará a cabo este tipo de acciones de cooperación internacional, en cumplimiento a su compromiso en el combate a la corrupción, cita la dependencia. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Caso Odebrecht en México durante gestión de Lozoya: Cortés**

La analista financiera, **Maricarmen Cortés**, indicó que este jueves habrá una reunión en Brasilia, convocada por el procurador fiscal de Brasil, que será a puerta cerrada y que congrega a varios procuradores de los países afectados por el escándalo de Odebrecht.

"No solamente es México, estamos hablando entre 10 y 12 países de América Latina, hay dos ex presidentes que están involucrados, que están siendo investigados, **Lula da Silva** en Brasil y **Alejandro Toledo** en Perú, que incluso está prófugo por estos escándalos", dijo.

**Cortés** recordó que a fines de diciembre la empresa Odebrecht se declaró culpable ante las autoridades de Estados Unidos y Brasil, y aceptó pagar una sanción de cerca de 3 mil 250 millones de dólares, la más alta que se ha pagado en la historia de un caso de corrupción en Estados Unidos, la cual se pagará en etapas.

"La empresa llega a un acuerdo, además en su página de Internet habla del acuerdo, se declara culpable y dice que está arrepentidísima, había creado una oficina para los sobornos y se está hablando de millones de dólares, en el caso de México se habla de 10.5 millones de dólares. Acepta colaborar y le entregó al Departamento de Justicia de Estados Unidos una serie de informaciones, documentos y está colaborando", explicó.

Cabe mencionar que el procurador General de la República, **Raúl Cervantes Andrade** estará en esta reunión.

"Inicialmente era una investigación de la Secretaría de la Función Pública y de Pemex, esto se dio a conocer en diciembre, que estaban investigando todos estos actos de corrupción, yo no sé si llegue o no llegue a **Emilio Lozoya**, pero todo esto se está investigando, son contratos durante la administración de **Emilio Lozoya** en Pemex", subrayó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. La agenda migrante**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Ayer le contaba del foro organizado por Agenda Migrante el sábado en Phoenix donde el mensaje unánime de nuestros paisanos es que no quieren volver a México, lo que creo que el gobierno mexicano no tiene claro.

Al contarme una madre indocumentada el drama que vive por la incertidumbre de ser detenida en cualquier momento, me dijo que sus hijos ya no quieren ir a la escuela por el bullying y el clima violento y de odio que ha exacerbado el discurso primero y las acciones ejecutivas después de **Donald Trump**, y que tampoco quieren que ella salga a trabajar por el temor al que sea deportada y no vuelva a verlos.

Ese clima de terror emocional aquí ignorado, se vive en millones de casas de mexicanos sin papeles en Estados Unidos, por lo que propuso que de la mano con el apoyo legal al que el gobierno de México está obligado, es indispensable establecer un esquema de apoyo emocional estructurado, pues el daño que se está provocando en millones de niños es irreversible e inhumano. **Duración: 01’ 05” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Advierten diputados que estarán en falta si no aprueban Ley de Seguridad Interior
* Marko Cortés: Reforma Político-Electoral integral
* Entrega Alejando Encinas a Cámara de Diputados ejemplar de la Constitución CDMX
* Ana Guadalupe Perea Santos. Iniciativa que busca sancionar a quien abandone a un adulto mayor
* La Cámara de Diputados inicia campaña a nivel internacional por la igualdad de género: Maricela Contreras
* Propone Barbosa frente común de oposición para disminución de legisladores
* Urge impulsar Presupuesto Base Cero para ciudadanizar gasto público: Melgar
* Aplazan por cuarta vez nombramiento de Fiscal Anticorrupción
* Luis Videgaray participa en reunión de cancilleres en Alemania

**16 de febrero 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 12:33 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Advierten diputados que estarán en falta si no aprueban Ley de Seguridad Interior**

El Presidente de la Cámara de Diputados **Javier Bolaños Aguilar** consideró positivo que se haya abierto un periodo de análisis de la Ley de Seguridad Interior que busca regular la labor de las fuerzas armadas en el combate al crimen, sin embargo advirtió que los legisladores estarán en falta si no se aprueba en este Periodo de Sesiones.

Señaló que el tema es urgente pero se debe legislar con de manera apresurada y es necesario escuchar a todas las voces, incluyendo a las organizaciones de derechos humanos que han expresado alguna preocupación al respecto.

El diputado presidente **Javier Bolaños Aguilar**, insistió en que urge certeza jurídica para marinos y soldados.

La Junta de Coordinación Política acordó reunirse con el secretario de gobernación **Miguel Ángel Osorio Chong** el próximo primero de marzo, con lo que se descarta que la ley se apruebe en el mes de febrero, como habían comprometido en principio. **Rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 07:32 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marko Cortés: Reforma Político-Electoral integral**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** La bancada del PAN en la Cámara de Diputados presenta una iniciativa de reforma política que busca implantar y regular siete temas, entre ellos terminar con el fuero constitucional de funcionarios y regular la reelección de legisladores.

Vamos a platicar con el licenciado **Marko Cortés Mendoza**, coordinador de la fracción blanquiazul precisamente en la Cámara baja. Legislador, muy buen día.

**Marko Cortés Mendoza (MC), coordinador de la fracción del PAN en la Cámara baja:** Muy buenos días, **Oscar Mario**, con el gusto de saludarte.

Efectivamente, presentamos esta semana una reforma política-electoral integral. ¿Qué es lo que buscamos, **Oscar Mario**? Es consolidar nuestra democracia, es buscar que se reduzca el costo que tiene, que sea más eficiente el Congreso de la Unión y que sea más eficiente el Gobierno Federal, que sea un modelo democrático más funcional y que cueste menos, que es lo que nos está pidiendo la gente.

**OMB:** Oiga, pero están buenas estas iniciativas, hablando, si me permite, en un lenguaje mucho más coloquial, porque ustedes quieren menos legisladores en las dos cámaras, reglamentar la reelección legislativa, que es muy peligrosa, y ésta se podrá dar a partir de 2018, o quienes conformen la Legislatura de ese año, fijar la segunda vuelta electoral, aumentar el umbral de votación de partidos para pasar de 3 a 5 por ciento, reducir el financiamiento público a partidos, disminuir la sobrerrepresentación en el Congreso y la eliminación del fuero constitucional.

Pues están buenísimas, diputado, pero lo más probable es que todo se quede ahí, ¿no?, porque la aritmética es la aritmética. Dígame.

**MC:** Son siete propuestas muy concretas, como tú las has enumerado, Oscar Mario, que además tienen una historia; te voy a poner ejemplos, la eliminación de fuero, con Carmen Segura Rangel la propusimos en 1996...

**OMB:** Fíjese desde cuándo, y la verdad es que nadie quiere, ¿no?

**MC:** La verdad es que nosotros sí queremos, pero queremos que sea para todos: para el Presidente de la República, para gobernadores, para secretarios de Estado, para Poder Judicial, para el Poder Legislativo por supuesto también; por ejemplo, la segunda vuelta electoral, don **Juan Antonio García Villa** la presentó en 1989.

¿A qué voy con esto? Que es una propuesta de Acción Nacional consistente, histórica, y que hoy lo que hemos hecho es integrarla en un solo paquete en la búsqueda de entrarle en este momento y en esta coyuntura de exigencia social, de entrarle de una vez y legislar en todo aquello que pueda hacer que la democracia sea más eficaz, pero además nos cueste más barato.

**OMB:** Pues sí, pero le digo que están muy bien, le aseguro que la mayoría de sus representados estarían palomeando estas siete nuevas iniciativas, que además contribuirían a disminuir tantos virus y tantas bacterias que ya tienen hartos a los mexicanos.

**MC:** Por ejemplo, la reelección consecutiva de legisladores.

**OMB:** Imagínese nada más; es peligrosísimo en este país eso, hombre.

**MC:** Es peligrosísimo, pero es necesario. **Adolfo Christlieb Ibarrola** la propuso en 1965, ahora ya es un derecho constitucional, ya es una realidad, el problema que yo le decía el martes a la Cámara de Diputados es que ya los próximos legisladores tienen ese derecho, sin embargo no hemos reglamentado el cómo, te pongo casos, ¿qué tendrá que hacer el legislador?, ¿pedir licencia o no para ir a la contienda electoral?, en el caso de no pedir licencia, como ocurre en gran parte del mundo, cómo se va manejar el uso de recursos para que los recursos que maneja el legislador no intervengan en la definición del proceso electoral.

Te pongo otro ejemplo, ¿qué va ser más importante, la paridad de género o el derecho a la reelección? Y te pongo otro caso, tú hoy eliges a un nuevo Congreso, todos tienen derecho a la reelección, pero entonces cuándo vas a reducir el número de congresistas, porque podrías decirle a algún congresista, ¿qué crees?, tu distrito ya despareció, y entonces por lo tanto tu derecho constitucional a la reelección ya no lo puedes ejercer, por ello es que ahorita es el momento, que se reduzca el Congreso y entonces entrada la reelección, entonces reglamentarla, para que quede perfectamente claro, y no se convierta esto, por eso también hay que eliminar el fuero, en 12 años de impunidad.

Un legislador, si la sociedad quiere, puede mantenerse 12 años en esa posición, lo importante tiene que ser entonces que ya no tenga fuero, que esté bien reglamentado y en los hechos entonces darle la última palabra al ciudadano. ¿Qué quiere decir esto?, un diputado de un distrito si quiere ser reelecto va a tener que estar cerca, va a tener que estar atento a sus ciudadanos, va a tenerles que explicar cada voto, cada posicionamiento, cada asignación de recurso, o muy simple, los ciudadanos no lo van a volver a votar.

**OMB:** Pero, a ver, don **Marko**, dígame, y con todo respeto, cuántos vividores en la Cámara alta, en la Cámara baja, se van a colar en esta inercia de la reelección porque lo que aquí llamamos "el voto sonámbulo" seguirá permitiendo que muchos cínicos extiendan su periodo hasta tres veces, ¿no?, dos o tres veces.

**MC:** Pues yo espero que no sean muchos, México cada vez despierta más, las redes sociales han adquirido una fuerza muy importante, la exigencia social está creciendo y evidentemente va a ser gradual, pero hoy más que nunca yo veo una sociedad muy atenta, muy exigente, y es cierto, te lo concedo **Oscar Mario**, hay regiones en las que mucha gente no sabe ni por quien está votando, simplemente los llevan a votar por un partido a cambio de algún tipo de prebenda. Es cierto.

**OMB:** Pero a ver, vamos a la aritmética, legislador, el PRI y el PAN, no sé si otros partidos, pues ya, creo que ya está sobre la mesa reducir la Cámara de Diputados de 500 a 400, 240 de mayoría, 160 de representación proporcional. El Senado de 32, ¿no?

**MC:** Treinta y dos menos de representación proporcional, quedarían 96.

**OMB:** Noventa y seis, 96, bueno. El PRI y El PAN tienen la posibilidad de juntos lograr esta disminución. Ahora, con quién van en la reglamentación para la reelección legislativa, con quién van para fijar la segunda vuelta electoral, con quién van para aumentar el lumbral de votación de partidos para pasar de 3 a 5 por ciento y con quién van para reducir el financiamiento público y la eliminación del fuero constitucional.

Perdón, pero regreso a la aritmética, porque suena muy bien, se levanta mucha expectativa y a la mera hora no sucede nada.

**MC:** Mira **Oscar Mario**, yo ayer lo comentaba en el INE, en un foro al que fuimos invitados los coordinadores de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, y lo que nosotros decíamos es que es necesario que esto se apruebe en su conjunto, y nos unimos todos; el PAN propuso estos siete temas que tú ya enunciaste, pero estamos dispuestos a tratar otro tipo de temas, en lo que no estamos dispuestos es que sólo se haga con cálculos políticos de qué nos conviene más a unos y qué nos conviene más a otros, que le entremos a todos los temas, y que entonces sí legislemos.

Por ejemplo, para nosotros es absolutamente indispensable que le entremos a la segunda vuelta electoral, países de América como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, República Dominicana, Uruguay, tienen segunda vuelta electoral; en Europa, Australia, Bulgaria, Eslovaquia, Finlandia, Polonia, tienen segunda vuelta electoral, Portugal también.

¿Qué es lo que nosotros queremos?, que le entremos a todos los temas, no sólo aquellos en los que un partido u otro en los cálculos crea que le conviene; que le entremos a la reducción del financiamiento a los partidos políticos, estamos haciendo una propuesta interesante, que el 50 por ciento del financiamiento que reciben los partidos sea en base al listado nominal, eso es como ocurre actualmente, y el otro 50 por ciento sea en base a la participación efectiva de los ciudadanos, y entonces esto te provoca de inmediato una reducción al financiamiento, pero también el ciudadano sabría que con su voto para un partido está financiando también a ese partido, más allá de votar por un candidato a un cargo de elección popular.

Entonces ¿qué es lo que nosotros buscamos?, que estas siete propuestas, que estamos abiertos a que sean más, sí sean parte de todo un proyecto integral, de todo un proyecto político-electoral, que sí eficiente la democracia, la haga más barata y no sólo le entremos a uno o dos temas por separado.

**OMB:** No, le digo que las propuestas están buenísimas como ciudadano común y corriente nada más, pero de ahí a que usted reciba el apoyo de otros partidos para que el número que se requiere y se puedan aprobar estas siete iniciativas es lo que desgraciadamente e históricamente ha impedido que se avance en estos puntos fundamentales también para fortalecer nuestra democracia, don Marko.

**MC**: Estoy de acuerdo contigo, nosotros estaremos empujando este periodo legislativo porque hay que ser muy claros con la gente que nos escucha, el tiempo para poderlo hacer culmina en mayo, no hay más tiempo, porque si no, no entra en vigor en 2018.

**OMB:** Bueno, y mayo, mayo, ya van a estar todos bien ocupados con las elecciones en estos tres estados, ¿no?

**MC:** Mira, yo confío que la exigencia de la sociedad, que cada vez pone más atención...

**OMB:** Es que no exigimos, perdón, pero es que el problema es que no exigimos nada como ciudadanos, don **Marko**.

**MC:** Yo veo cada vez que la sociedad exige más, más organizada, y parte de lo que yo al menos como coordinador...

**OMB:** Oiga perdón, deme tres, deme tres minutos para no interrumpirlo, porque tenemos que ir con patrocinadores. Estamos platicando con don **Marko Cortés**.

*PAUSA*

**OMB:** Bueno, regresamos a la parte final de esta charla con don **Marko Cortés**, quien es coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. Y si usted nos acaba de sintonizar en cualquier parte del país, o allá en Estados Unidos, le voy a leer las siete iniciativas que están proponiendo, y don **Marko**, le repito, y lo digo con toda objetividad, pareciera que las hubieran mandado a hacer producto de las demandas de la ciudadanía.

Y fíjese qué buenas están: primero, reducción del Congreso, Cámara alta y Cámara baja; Cámara baja, cien menos, Cámara alta, 32 menos. Reglamentar la reelección legislativa, que es peligrosísima y que comienza en la próxima Legislatura que se va a instalar en 2018. Fijar la segunda vuelta electoral. Aumentar el umbral de votación de partidos para pasar de 3 a 5 por ciento, bueno, ahí está el negocio, por ejemplo el señor **Alberto Anaya**, que durante quién sabe cuántos años ha recibido a valor presente casi un millón de pesos diarios por año, diarios. Reducir el financiamiento público a partidos, ganárselo, ¿no?, más que regalárselo. Disminuir la sobrerrepresentación en el Congreso. Y la eliminación del fuero constitucional.

Decía usted, bueno, gran parte de éstas ha sido ya puestas sobre la mesa por legisladores de distintas, de distintos periodos, en 1989 decía usted; en 1990; en 1965, pero seguimos con lo mismo.

Y decíamos también, don **Marko**, se levanta demasiada expectativa, es más, yo creo que muy poca gente conoce sobre esto que está muy bien hecho, y definitivamente puede archivarse de nueva cuenta en un cajón, cuando si aprobaran las siete que ustedes están poniendo a la luz pública sería un fortalecimiento increíble y un avance que significaría una maduración importantísima para la incipiente o no tan incipiente democracia que se está viviendo en México. Adelante, legislador.

**MC:** Yo quiero ser optimista, **Oscar Mario**, y decirte lo que ayer vi en el foro que tuvimos en el INE, soy optimista porque el coordinador del PRI, el coordinador del PRD, la coordinadora de Morena, un senador del Partido Verde Ecologista, todos se manifestaron dispuestos a entrarle al tema, de hecho parte de lo que hablamos finalmente ya cayó en esta propuesta que hizo Acción Nacional.

Yo veo disposición, nosotros vamos a empujar para que así sea y esta Legislatura trascienda y sea histórica por haber hecho que el modelo democrático sea menos costoso, sea más eficiente, que haya menos legisladores, pero que también logramos que el Presidente de la República sea electo ya por la mayoría de los mexicanos.

Mira, **Ernesto Zedillo** fue electo con el 48 por ciento de los votos; **Vicente Fox** con el 42; **Calderón** con el 35; Peña Nieto con el 38, México requiere un Presidente electo por la mayoría, por eso también estamos proponiendo que los dos mejores competidores se vayan a una segunda vuelta electoral, sólo ellos dos, para que uno gane con la mayoría y se busquen gobiernos de coalición y ya tendrías un Congreso integrado con pluralidad pero eso los obligaría a generar los acuerdos necesarios para poder gobernar de forma adecuada.

Los secretarios de Estado, **Oscar Mario**, tendrían que ser ratificados por el Senado de la República y por la Cámara de Diputados en este esquema de gobierno de coalición que también ya está legislado.

Hay cómo poderle entrar, veo a disposición, quiero ser optimista y en la bancada del PAN va a empujar para que en su conjunto sean aprobadas estas siete propuestas, y si es posible y si hay más estamos abiertos también a platicarlas.

**OM:** Son muy positivas todas, don **Marko Cortés**, y perdón que insista, ¿cuántas personas, cuántos ciudadanos conocen estos siete puntos que usted y su bancada están poniendo sobre la mesa en el Congreso de la Unión? Muy pocos, don Marko, ahorita porque usted acepta la llamada de este espacio, pero deberían de darle vuelo a lo que están proponiendo porque deben de sumarse los votos suficientes para que esto avance, para que esto se convierta en realidad y no suceda lo mismo de siempre, porque lo que impera son los intereses de grupo, los intereses de partido y hasta personales, y volvemos al punto muerto de siempre. Con todo respeto, don **Marko.**

**MC**: Completamente de acuerdo contigo, **Oscar Mario**, vamos a buscar darle la mayor difusión posible, gracias a ti y a otros medios de comunicación que nos han permitido explicar la propuesta de reforma político-electoral integral, de las siete concretas propuestas que estamos haciendo en Acción Nacional, es que la sociedad se está dando cuenta y haremos que sean los más mexicanos posibles los que la sepan, pero también haremos el trabajo de negociación política al interior de la Cámara de Diputados, donde asumimos que representamos un 22 por ciento, somos 109 respecto de 500, pero también asumimos que estamos proponiendo algo que además de ser congruente con lo que el PAN ha propuesto en su historia, es consistente con propuestas de otros partidos políticos, y por eso buscamos las coincidencias y por eso soy optimista y pienso que sí podremos aprobar estas siete propuestas y poderle dar a México un mejor modelo democrático y político.

**OMB:** Pero fíjese, usted aglutina en esta lista iniciativas que provocarían ese punto de inflexión que le aseguro la mayoría de los mexicanos estarían apoyando, y le quiero repetir al auditorio, reducción del número de legisladores, tanto en la Cámara alta como en la Cámara baja, reglamentación de la reelección legislativa para que una bola de cínicos y comodinos no permanezcan en esa sillota en la Cámara de Senadores o en la Cámara de Diputados por 12 años a partir del 18.

Fijar la segunda vuelta electoral para -como bien dice el diputado **Cortés**- el Presidente de la República llegue con más de un 50 por ciento del apoyo popular.

Aumentar el umbral de votación de partidos para pasar de 3 a 5 por ciento, y que les vayamos quitando a varios vivales como **Alberto Anaya** ese negociazo que se llama Partido del Trabajo, donde nunca se ha conocido en qué trabajan.

Reducir el financiamiento público a los partidos.

Disminuir la sobrerrepresentación en el Congreso.

Y la eliminación del fuero constitucional.

Todas tienen diez don **Marko**, todas.

**MC:** Muchas gracias, **Oscar Mario**, efectivamente es escuchando a la sociedad, pero también es siendo consistentes con lo que el PAN en su historia ha venido presentando.

**OMB:** Pero es para publicarlo en serio en planas en la prensa, para darle mucha difusión en los medios electrónicos y en las redes sociales, es importantísimo lo que están proponiendo, y le aseguro que la mayoría de la sociedad estaría de acuerdo con ustedes, y nos sentiríamos, no por primera vez, pero quizá sí en esta ocasión bien representados en el Poder Legislativo, y también si me permite sería una especie de reivindicación de la clase política con la ciudadanía.

**MC:** Es necesario mandar los mensajes correctos, que la sociedad vea que se tomas las decisiones que ellos esperan en beneficio de todos, y por ello es que estamos presentando esta iniciativa integral, completa, y abiertos además a integrar cualquier otro tipo de propuesta que sea para mejorar en materia político-electoral.

**OMB:** Bueno, por lo pronto el PRI ya los apoya -tengo entendido- en esta disminución del número de legisladores en las dos cámaras. Y si nos permite, seguir muy en contacto durante este periodo ordinario y ver quiénes no están de acuerdo o quiénes sí apoyan esto que ustedes proponen para ese cambio importantísimo, importantísimo, y que la sociedad se sienta menos ofendida por la clase política.

**MC:** Pues **Oscar Mario**, yo ayer en el INE, en el foro en el que estuvimos, escuché al coordinador del PRI a favor, al del PRD a favor, a la de Morena a favor, a un senador del Partido Verde a favor, ahora lo que hace falta es pasar del dicho al hecho y entonces que podamos presentar dictámenes a votación en las comisiones y al Pleno, porque además esta es reforma constitucional en cierta parte, otras son leyes secundarias, e implicaría la votación de dos terceras partes del Congreso de la Unión y de la mayoría de congresos locales en nuestro país.

**OMB:** Pues ojala que lo difundan y que den a conocer estas siete u ocho iniciativas, repito, en la prensa escrita, en las redes sociales y en los medios electrónicos para que ejerzan presión, sobre todo en aquellos que no quieran seguir avanzando en esto que tanto requiere México y los mexicanos, un cambio muy importante, un cambio significativo en estos puntos que están poniendo sobre la mesa, y que ojalá se conviertan en una realidad y que puedan tener un resultado en el muy corto plazo, léase el presente periodo ordinario, ¿que concluye cuándo?

**MC:** El periodo termina el 30 de abril.

**OMB:** Pues el 30, imagínese, qué bueno que salieran con esta sorpresa y este regalito para 120 millones de mexicanos el 30 de abril, estoy pensando en Disneylandia obviamente, pero sería buenísimo.

**MC:** Seamos optimistas, apostemos para que sí se dé y todos hagamos nuestro esfuerzo. Sinceramente **Oscar Mario** yo valoro muchísimo tu opinión, pero además tu respaldo a esta iniciativa del PAN, que no es sólo del PAN, sino que ya recoge la opinión de millones de mexicanos y hasta de otros partidos políticos, y por eso la valoro muchísimo, porque el respaldo como tuyo ante la opinión pública ayudará para que esto se pueda concretar.

**OMB:** Pues ojalá no quede todo en un show político y de nueva cuenta no pasemos de la esperanza a la desesperanza, y eso depende de usted y de muchos otros, y yo le aprecio muchísimo su tiempo.

**MC:** Al contrario, **Oscar Mario**, yo te lo agradezco muchísimo, y siempre estamos a tus órdenes.

**OMB:** Gracias. **Marko Cortés**, coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. Échele un ojo, échele un ojo a estas siente iniciativas, están en serio pero hechas para esa especie -como decía- de reivindicación de, si no toda la clase política, sí los legisladores que apoyen.

Y las quiero repetir: Reducción del número de legisladores, cien menos en la Cámara de Diputados, 32 en la de Senadores. Reglamentar la reelección legislativa, peligrosísima, y ya viene en el 2018. Fijar la segunda vuelta... bueno, no, en el 2018 no, si no sería ¿en el dos mil qué?, 21, ¿no?, en el 2021 para la Cámara Baja, 2024 para la Cámara Alta. Fijar la segunda vuelta electoral. Aumentar el umbral de votación de partidos para pasar de 3 a 5 por ciento, bueno, y que cuelen vivales como **Albertito Anaya** y compañía, que lleva exprimiendo a los mexicanos 20 años o más. Reducir el financiamiento público a los partidos. Disminuir la sobrerrepresentación en el Congreso. Y eliminar el fuero constitucional. **Duración 24’19’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 12:33 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Entrega Alejando Encinas a Cámara de Diputados ejemplar de la Constitución CDMX**

Los constituyentes de la CDMX se dieron cita en San Lázaro…entregaron un documento original de la Constitución local, aprobada el pasado 31 de enero y se remitió al museo legislativo de San Lázaro.

Así los Integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México encabezados por el senador **Alejandro Encinas Rodríguez**, y **Porfirio Muñoz Ledo** acudieron a la Cámara de Diputados a dejar un ejemplar de la Constitución local.

Destacaron que es un documento de avanzada que producto del análisis, debate y acuerdo entre las distintas fuerzas políticas.

Afirmaron que la Constitución de la Ciudad de México tiene avances importantes como la eliminación del fuero, la democracia participativa, instrumentos de la democracia directa como referéndum y revocación de mandato, así como la descentralización de funciones.

El presidente de los Constituyentes **Alejandro Encinas Rodríguez** destacó que inicia la ruta para concretar las leyes secundarias.

En el Salón Protocolo del recinto legislativo de San Lázaro y al recibir el documento, el presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**, dijo que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México hizo historia por el documento que aprobó.

Destacó que este órgano enalteció la política para generar el bien común y antepusieron el interés de las mayorías a los de grupo. **Rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 07: 40 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Ana Guadalupe Perea Santos. Iniciativa que busca sancionar a quien abandone a un adulto mayor**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** En la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa que busca sancionar desde un mes a cuatro años de cárcel a quien abandone a un adulto mayor incapaz de cuidarse a sí mismo.

**Ana Guadalupe Perea Santos**, es diputada de Encuentro Social y secretaria de la mesa directiva en la Cámara de Diputados.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Cuéntenos de esta iniciativa.

**Ana Guadalupe Perea Santos (AGP), diputada de Encuentro Social y secretaria de** **la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados:** Esta iniciativa que presenté pretendo reformar el artículo 335 del Código Penal Federal, en done solicito que al que abandone un adulto mayor incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma teniendo obligación de cuidarlo, se aplique la sanción de un mes hasta cuatro años de prisión.

Antes se enfocaba Artículo a quien abandonara un niño, considero incluir este sector, el objetivo es garantizar este respeto a sus derechos y sanciona a quienes abusen de ellos.

**GJH:** ¿No es complicado? ¿Quién se tiene que hacer cargo? ¿Qué hermano? ¿Entre todos, a todos se les va a meter a cárcel?

**AGP:** Cuando hay adultos mayores que tienen muchos hijos nadie se quiere hacer responsable un poquito de ellos, l idea es sensibilizar y concientizar a todos de que tenemos que apoyar a nuestros adultos mayores, el único fin es para que vivan una vejez digna.

Antes de entra a la legislatura fui coordinadora de una casa de adultos mayores en la que me permitió conocer sus necesidades, hoy en día existen muchos tipos de violencia ara con ellos, ahora la sociedad mexicana hay una aumento importante de adultos mayores.

Al promedio de vida es mayor, la pirámide se está invirtiendo, algunos datos de Conapo y datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía donde menciono que el promedio de vida es mayor, Conapo nos dice que para el 2050 habrá aproximadamente 150 millones de mexicanos y la esperanza de vida promedio será de 80 años.

**SS:** ¿Qué pasa cuando el presunto responsable lo meten a la cárcel?, resulta que no puede generar ingresos, ¿no puede resultar que al final todo mundo quede peor?

**AGP:** No lo considero así, ahora hay una gama importante de beneficios para los adultos mayores que Gobierno Federal da para apoyarlos, estos apoyos son con la idea de que los adultos mayores no sean una carga para la familia.

Otro punto de acuerdo en relación a adultos mayores. En el periodo pasado me fue aprobado por la comisión de grupos vulnerables un punto de acuerdo donde exhortó a la Secretaría de Desarrollo social y al Inapam, para aplicar sanciones a quienes se encuentren al frente de instituciones públicas y privadas y se les compruebe que el abuso y maltrato por parte de estos servidores público.

No solamente pretendo que se les sancione a los familiares que abusan, también lo estoy viendo de lado de los servidores públicos que debemos de tratar que nuestros adultos vivan una vejez libre de violencia.

**GJH:** ¿No se pueden aplicar otro tipo de esquemas? porque me parece de muy difícil aplicación, mandar a la cárcel a alguien por no hacerse responsable de su padre ¿cómo se determina? ¿A quién le corresponde?

**AGP:** es sensibilizar, programas de prevención contra violencia y t para nuestros adultos mayores, en este caso modificaba este artículo porque lo estoy equiparando a la norma que establece a las sanciones.

Solamente en los casos en que sea incapaces de cuidarse así mismos.

**SS:** Por eso le preguntaba yo cuáles eran las características de esta ley porque lo que escuchamos es que había una sanción de cárcel.

**AGP**: El texto tal cual, como quedó, en caso de que sean incapaces de cuidarle y que se les compruebe esto se les podrá aplicar una sanción de un mes hasta cuatro años de prisión, lo tendrá que evaluar los juzgados o la dependencia correspondiente, esta iniciativa se turnó a la Comisión de Justicia, será valorada y dictaminada por ellos.

**GJH:** ¿En una familia a quien le tocaría, quién sería el responsable?

**AGP:** Considero que sería la suma de todos, esa responsabilidad es compartida. Lo estamos manejando como la obligación, tenemos que tener responsabilidad con ellos, no podemos dejarla un lado. ¿Cómo ve las posibilidades de que sea aprobada la propuesta?

**AGP:** Es un tema muy sensible, yo espero en favor de todos mis adultos, lo único que persigo es el bienestar de todos ellos, nada más.

**SS:** Muchas gracias.

**AGP:** No al contrario Sergio, Lupita, encantada de estar de ustedes y estamos a sus órdenes.

**SS:** **Es Ana Guadalupe Perea Santos**, diputada de Encuentro Social y secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**. Duración: 07’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 12:38 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**La Cámara de Diputados inicia campaña a nivel internacional por la igualdad de género: Maricela Contreras**

La presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, **Maricela Contreras Julián**, anunció que la Cámara de Diputados llevará a cabo acciones que contribuyan a la promoción y respeto a los derechos de las mujeres, por lo que se adhiere a la plataforma de ONU-Mujeres “*He For She*: Movimiento Solidario para la Igualdad de Género”.

Durante la XIV Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, las y los legisladores aprobaron la propuesta para que la diputada Contreras Julián inicie los compromisos de este Órgano Legislativo, a fin de avanzar en materia de igualdad de género con la creación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.

Cabe recordar que ONU-Mujeres lanzó la plataforma “*He For She:* Movimiento Solidario para la Igualdad de Género”, la cual busca hacer conciencia en todas las personas en que la lucha por la igualdad de género no es un asunto de las mujeres, sino que involucra a hombres por igual y a toda la sociedad en su conjunto, pues estamos frente a un tema de derechos humanos.

La diputada federal comentó que este órgano legislativo reconoce la igualdad de género como uno de los principios fundamentales en la construcción de una sociedad más democrática y, con esa convicción, refrenda su compromiso para que, desde el ámbito legislativo, se realicen acciones que contribuyan a la promoción y respeto de los derechos de las mujeres.

Al presentar los compromisos de la Cámara Baja, comentó que pone énfasis en la violencia de género en las reformas legislativas que ha fortalecido el marco normativo para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres.

El compromiso será el impulsar una cultura institucional a favor de la igualdad de género, con la realización de acciones específicas, entre las que se encuentran: aprobación del Programa General de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Cámara de Diputados; elaboración de los lineamientos y el protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el recinto legislativo; la aprobación del programa institucional para la igualdad laboral y la realización de una campaña mediática de divulgación y difusión para prevenir la violencia, entre otras.

Además, se deberá consolidar un modelo de presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres y se reconocerá la necesidad de avanzar en las reformas legislativas que hagan posible un marco legislativo de igualdad y no discriminación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 12:28 PM**

**NOTICIERO: Terra/ Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Canal del Congreso y Arirang TV de Corea intercambiarán contenidos**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico del Senado, **Teófilo Torres Corzo**, encabezó la firma de la Carta Compromiso entre el Canal del Congreso Mexicano y The Korea International Broadcasting Foundation (Arirang TV), de la República de Corea, a fin de intercambiar y fortalecer sus lazos culturales.

Dicho convenio además permitirá coadyuvar en el conocimiento y acercamiento entre ambos Estados y sus respectivas sociedades.

El legislador resaltó la importancia de este convenio, al dar a conocer que es el primer sistema de colaboración que el Canal del Congreso suscribe con un país de Asia, lo que permitirá difundir la imagen de México en 103 países de la región a los que llega la señal de Arirang TV.

En un comunicado, señaló que la carta forma parte de un sistema de cooperación más grande, al arribo de los dos canales de televisión que iniciará trasmisiones a partir del próximo 19 de marzo.

*"La carta que hoy se firma se inscribe dentro de una esfera de cooperación con ese país y con esto demostramos al mundo que Corea y México buscamos, desde muy diversos ámbitos, un intercambio no sólo en lo comercial, sino que nuestros pueblos profundicen sus relaciones con el conocimiento de nuestra cultura y costumbres a través de los canales de televisión",* indicó.

Al hablar sobre la necesidad de que México busque más mecanismos de intercambio comercial con otros países ante las políticas del presidente norteamericano **Donald Trump**, **Teófilo Torres** relevó que el Acuerdo Transpacífico no está muerto y que nuestro país buscará acuerdos bilaterales con los países integrantes**. Rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 08: 58 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Propone Barbosa frente común de oposición para disminución de legisladores**

El senador del PRD, **Miguel Barbosa**, señaló que de las siete propuestas que presentó el panista **Marko Cortés**, en la Cámara Baja, ya han sido presentadas en ambas Cámaras, por diferentes legisladores, o diferentes grupos parlamentarios.

Explicó que en el tema de la reducción de legisladores, ya está presentado por el PAN y el PRD, mientras que la eliminación del fuero, está presentada por PRD y PAN; así como el tema de la segunda vuelta, ya que los perredistas agregaron el gobierno de coalición, para que en caso de una segunda vuelta que no dé resultado, se esté obligado a un gobierno de coalición.

Mientras que del tema de disminución de prerrogativas, tanto PAN como PRD han presentado sus iniciativas al respecto.

En entrevista con "En los Tiempos de la Radio", **Barbosa** dijo que tomará la palabra de **Marko Cortés**, porque le tiene respeto como legislador, como servidor público, "*pero le digo una cosa, que no sea discurso político de este año electoral, que no sea discurso".*

El coordinador de los perredistas en la Cámara de Senadores, cuestionó el por qué no se promueve que las direcciones nacionales, hagan suyo esos planteamientos, hagan suyo los dos grupos parlamentarios de ambas Cámaras, del PAN y el PRD, para presentarle al PRI un frente común, como se ha hecho en el Senado, cuando se creó un frente legislativo, que ha tenido éxito, como es el caso del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Barbosa**, dijo que esa es su propuesta para **Marko Cortés**, para que no solamente sea un asunto de discursos, *"él sitúa, y lo digo también con mucho respeto, que desde el 89 u 86, han sido propuestas del PAN, bueno, se olvidaron de ellas 12 años, del 2000 al 2012, cuando fueron gobierno de la República, se olvidaron, no les interesó".*

Por ello, reiteró que se deben de hacer cosas que se crean, no sólo discursos políticos en un año electoral, con el que se va a tener una bandera para andar haciendo spots, usando recursos públicos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 11: 36 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Urge impulsar Presupuesto Base Cero para ciudadanizar gasto público: Melgar**

El senador del Partido Verde Ecologista de México, **Luis Armando Melgar**, presentará una iniciativa para impulsar el Presupuesto Base Cero, con la intención de crear un consejo de notables, que intervenga y opine sobre los diversos planteamientos que rodean al gasto público.

La semana entrante, **Luis Armando Melgar** presentará una iniciativa para impulsar el Presupuesto Base Cero, con la finalidad de darle un sentido ciudadano al gasto público, informó "En los Tiempos de la Radio".

En entrevista telefónica con **Óscar Mario Beteta**, el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señaló que esta iniciativa busca la creación de un consejo de notables, que intervenga y opine sobre los diversos planteamientos que rodean al gasto.

"*Hay que ciudadanizar, transparentar y hacer un ejercicio honesto y notable",* subrayó.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 11:37 AM**

**NOTICIERO: La Crónica Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**Aplazan por cuarta vez nombramiento de Fiscal Anticorrupción**

De nueva cuenta el Senado de la República no logró acuerdos para presentar el listado de los candidatos idóneos para elegir al primer Fiscal Anticorrupción, por lo cual amplió el plazo para el 14 de marzo en un intento por alcanzar consensos sobre el nombre de quien accederá a ese cargo.

Dicho listado debió presentarse este 15 de febrero, pero ante la falta de acuerdos los senadores anunciaron que habrá un cuarto plazo.

*“Nos hemos puesto de acuerdo y debemos de ser muy puntuales; nuestra definición es muy concreta: no se trata de poner un nombre que no vaya a actuar, sino se trata de escoger a un Fiscal Anticorrupción con atribuciones, con capacidad de actuación y con características de auténtica independencia.*

*Mientras no se reforme la ley, mientras no se le den garantías de participación y de autonomía será difícil transitar en la elección de un nombre”,* aseveró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Fernando Herrera**.

El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa** informó que el plazo se extendió para el 14 de marzo ante la falta de acuerdos pero advirtió que en caso de que no logren consensos cabe la posibilidad de declarar desierta la convocatoria.

Herrera explicó que se requiere de una Fiscalía, que ofrezca verdaderas condiciones de autonomía al Fiscal Anticorrupción.

*“No se trata de hacer una selección de una persona que no tenga atribuciones”,* aseveró

En tanto que este jueves la Comisión Anticorrupción del Senado que preside **Héctor Yunes** recibirá a los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción que encabeza **Jacqueline Peschard**. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**SHCP debe anunciar disminución en precio de las gasolinas: Mario Delgado**

El senador **Mario Delgado Carrillo** aseguró que este viernes la Secretaría de Hacienda debe anunciar una disminución en el precio de las gasolinas y advirtió que mantener su costo implicaría un nuevo “gasolinazo”.

En conferencia de prensa, resaltó que el precio de referencia internacional de la gasolina ha bajado de manera consistente, además de que el tipo de cambio se encuentra por debajo de lo registrado en diciembre.

Señaló, en este sentido, que tomando en cuenta los cálculos Secretaría de Hacienda, no hay razón para que no se anuncie una disminución en el costo de los combustibles.

**Delgado Carrillo** indicó que, si la Secretaría de Hacienda mantiene los precios actuales, se podría hablar de un nuevo “gasolinazo” y quedará demostrado que esta medida es consecuencia de una decisión política.

Finalmente, el senador advirtió que el Ejecutivo Federal sólo está cambiando la estrategia para pasar de los “gasolinazos” a los “mini gasolinazos”, pues existe el riego de que, a partir del sábado, el costo de los combustibles empiece a aumentar de a poquito, todos los días. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/2017**

**HORA: 10: 22 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Luis Videgaray participa en reunión de cancilleres en Alemania**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**, participó en la Novena Reunión de Cancilleres MIKTA, espacio donde cancilleres del grupo intercambiaron puntos de vista sobre los desafíos y oportunidades en el escenario internacional, y condenaron los ensayos nucleares que realiza Corea del Norte.

En el encuentro celebrado en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 que se lleva a cabo en Bonn, Alemania, los cancilleres de México, Indonesia, República de Corea, Turquía, y el subsecretario de Comercio y Asuntos Exteriores de Australia, manifestaron su apoyo a las acciones multilaterales en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y G20, así como su propósito de seguir fortaleciendo el libre comercio a nivel global.

Este año corresponde a Turquía coordinar las actividades de MIKTA, por lo que el canciller de ese país destacó las prioridades que orientarán los trabajos del grupo en 2017, entre ellas, la cooperación económica y comercial; la migración internacional y la situación de los refugiados; el desarrollo sostenible y el combate contra el terrorismo.

Juntos, los países MIKTA representan el 8.0 por ciento del PIB mundial y una población de más de 530 millones de personas. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Prometen aclarar 'cochinero' en Cámara**
* **Confía PRI que se aprobará Ley de Seguridad Interior en actual periodo**
* **Aprueban diputados acuerdo para Pacto Nacional por la Integridad**
* **Diputados reforman Ley de Cultura Física y Deporte en pro de igualdad**
* **Avala Senado grupo que dará seguimiento a relación bilateral México-EU**
* **Senadores critican a AMLO por defender a narcos abatidos en Nayarit**
* **PGR reconoce rezago, irregularidades y corrupción**
* **Ve Peña condiciones de crecimiento**
* **Guajardo: Canadá no puede hacer acuerdos con EU y dejar fuera a México**
* **Mancera: acciones, no mítines en EU ayudarán a mexicanos**
* **Aceves del Olmo es electo presidente del Congreso del Trabajo**

**16 de febrero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Prometen aclarar 'cochinero' en Cámara**

**Claudia Salazar y Jorge Ricardo, reporteros:** El presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Javier Bolaños**, señaló que las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a este órgano legislativo serán aclaradas a cabalidad.

REFORMA publicó que en sus conclusiones de revisión a la cuenta pública de 2015, la Cámara baja no comprueba que los recursos públicos sean destinados a trabajos legislativos y utilizados con racionalidad.

Ante ello, **Bolaños** indicó que las observaciones del órgano de control tienen que ser solventadas de la misma forma en que lo deben hacer otros entes de gasto.

"Hay un plazo de 30 días para la revisión y la solventación de lo que ahí ocurre", expuso.

"Todas y cada una de las observaciones que la Auditoría Superior ha emitido en lo que tiene que ver con la Cámara de Diputados serán atendidas a cabalidad, serán informadas de manera muy clara, muy precisa y serán solventadas, y si se cometieron errores o alguna omisión, también habrá que decirlo con toda claridad, y de la misma forma que tendrán que hacerlo los estados, los municipios y la Federación".

Cuestionado sobre la opacidad de los grupos parlamentarios en el destino de las subvenciones que reciben, **Bolaños** dijo que éstos también tienen que responder por los señalamientos de la ASF.

"Lo reitero: todas las observaciones tendrán que ser totalmente solventadas. Lo que tiene que ver a cada grupo parlamentario, cada grupo parlamentario tendrá que atender y responder estas observaciones", precisó.

El legislador se comprometió a que la bancada del PAN responderá las observaciones realizadas.

"Lo haremos con mucha, mucha puntualidad, independientemente de que esta Cámara está conformada de esa manera, por diferentes grupos, también somos diputados que debemos atender nuestra responsabilidad y entregar cuentas también a los ciudadanos", mencionó.

"Insisto, son 30 días los que siguen, y por supuesto serán atendidas todas las observaciones de la Auditoría Superior y las observaciones que se tengan que atender, serán atendidas con mucha puntualidad. Y yo seré el primer interesado en que se comuniquen también, a través de ustedes, hacia la sociedad en su conjunto".

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Confía PRI que se aprobará Ley de Seguridad Interior en actual periodo**

**Notimex:** El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Cesar Camacho,** confió que el dictamen de la Ley de Seguridad Interior sea llevado al pleno y aprobado en el actual periodo ordinario de sesiones.

Precisó que la Junta de Coordinación Política invitó a conversar a los presidentes de las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública, **Paloma Guillen** y **Jorge Ramos,** respectivamente, quienes dieron a conocer los avances en esta dictaminación.

En entrevista detalló que la Comisión de Gobernación se ha reunido con los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, para escuchar sus puntos de vista y en los siguientes días continuarán desahogándose las audiencias.

“Estamos, prácticamente, a la mitad del primero de tres meses del periodo ordinario, y los priistas, y creo que los partidos con los que hemos construido planteamientos en común tenemos la esperanza fundada que en este mismo periodo tengamos en la Cámara de Diputados este dictamen llevado al pleno y aprobado”, expresó.

Refirió que en el tema de la Ley de Seguridad Interior se deben escuchar diferentes puntos de vista y desterrar cualquier preocupación de que una disposición de esta naturaleza pueda lesionar o arriesgar la observancia cabal de los derechos humanos.

El legislador subrayó que esta ley es una disposición que requieren las Fuerzas Armadas con urgencia, no obstante no puede haber equivocaciones, por lo que se tienen que desahogar todas las audiencias o encuentros a que haya lugar, sin que tampoco se entre en la parsimonia legislativa.

“Es decir, no hay una prisa que deba provocar o que pueda generar riesgos pero hay total apercibimiento de la necesidad urgente de contar con una ley que vendría a colmar una laguna jurídica”, subrayó.

**Camacho Quiroz** indicó que esta ley no viene a sustituir a ninguna otra, ya que se carece de un marco jurídico que marque los límites temporales para que las Fuerzas Armadas intervengan en quehaceres de seguridad interior.

“El dictamen tendrá que encontrar las convergencias entre todas las iniciativas si lo que creemos, y es así, es que se apruebe en la Cámara de Diputados y también en el Senado”, aseveró.

Por separado el presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar** pidió aprobar todos los temas en materia de seguridad y no condicionar la determinación de la Ley de Seguridad Interior.

Pidió que se deje de lado la preocupación de que se vaya a emitir un dictamen que no esté suficientemente revisado y analizado, ya que "se está haciendo un trabajo con mucha responsabilidad". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Aprueban diputados acuerdo para Pacto Nacional por la Integridad**

**Notimex:** La Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para celebrar un Pacto Nacional por la Integridad, el cual pretende fortalecer mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

El punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, avalado por el pleno, convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, así como organizaciones civiles, cámaras empresariales y a la sociedad en su conjunto.

Los legisladores afirmaron que con esta herramienta se pretende generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos.

Al respecto, la diputada **Minerva Hernández Ramos,** del Partido Acción Nacional (PAN) destacó la importancia del pacto por la integridad, ya que mediante él, se buscarán decisiones alternativas para compensar la caída de congresos.

En ese sentido, señaló que las autoridades deben avocarse a recuperar los recursos del erario público que han sido mal utilizado, lo cual le beneficiaria a las clases más necesitadas. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/2017**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados reforman Ley de Cultura Física y Deporte en pro de igualdad**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto de reformas a Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de establecer como obligación de las asociaciones deportivas nacionales igualdad de trato, oportunidades y de paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.

El dictamen de reformas a los artículos 50 y 59 de dicha ley, recibió el respaldo unánime de 389, diputados registrados en la sesión de este jueves, quienes coincidieron que la aprobación del dictamen es en favor de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la obligatoriedad de paridad en los cargos directivos.

El diputado **Fidel Almanza Monroy**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó el avance en la lucha por la equidad de género, y sobre la cultura física y el deporte, destacó las oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres.

En su turno, la legisladora **Karina Padilla Ávila**, del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que en materia de deporte aún existen prácticas discriminatorias contra las mujeres, pues si bien algunas han destacado en diversas ramas deportivas, aún están subrepresentadas en áreas de conducción y dirección deportivas.

Explicó que la reforma busca que las asociaciones deportivas incorporen a mujeres en sus áreas directivas.

A su vez, la diputada **Olga Catalán Padilla**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó el papel de la mujer en el ámbito deportivo, sin embargo, señaló que aún existen prácticas discriminatorias.

En su turno, la legisladora **Rosa Alicia Álvarez Piñones**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dijo que es de la mayor importancia que se trabaje contra la discriminación en el ámbito deportivo, abriendo espacios para las mujeres y alcanzando una verdadera igualdad.

Subrayó que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) debe trabajar en las áreas técnicas para que haya más mujeres árbitros, réferis y amplíen su participación en todas las áreas deportivas.

En la sesión de hoy los legisladores guardaron un minuto de silencio por el fallecimiento de **José Solé Nájera**, director de teatro, escenógrafo y diseñador de vestuario, ocurrido este miércoles 15 de febrero, a los 87 años de edad.

"Es un referente de las artes escénicas en México, donde realizó una destacada labor en la promoción y difusión, y es reconocido tanto en el país como en el mundo", subrayó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Guadalupe Murguía Gutiérrez.

**Solé Nájera** fue coordinador nacional de teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), así como fundador de la Compañía Nacional de Teatro y del Centro de Investigación, Documentación e Información Teatral "Roberto Usigli".

En tanto, el diputado **René Cervera García**, de Movimiento Ciudadano, expresó que el teatro ha perdido a uno de sus pilares más importantes, "un gran mexicano, comprometido, nacionalista, que se formó en las instituciones públicas y forjador de las mismas".

"Quienes tuvimos la fortuna de conocer y convivir con **Pepé Solé** lamentamos mucho su fallecimiento, es la pérdida de un gran mexicano, comprometido, nacionalista, que se formó en las instituciones públicas y fue forjador de éstas y su entrega por la cultura nos hace sentirnos con una pérdida", planteó.

A su vez, la diputada panista **Verónica Agundis Estrada**, se unió al homenaje a **Solé Nájera**, y expresó su solidaridad con la familia del mayor de infantería **Luis Núñez Velarde**, diputado federal en la XLI Legislatura, quien también falleció este miércoles, a los 94 años de edad. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Avala Senado grupo que dará seguimiento a relación bilateral México-EU**

*ALEJANDRO PÁEZ.-* El pleno del Senado aprobó la creación de un grupo de trabajo conformado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y el presidente de la Cámara Alta para acompañar y definir una guía de ruta en las negociaciones que habrá de sostener México con Estados Unidos en varios temas incluido el comercial, de seguridad y migración.

Este grupo trabajará junto con la cancillería el decreto que establezca una política de estado para enfrentar los nuevos retos que implica la relación con el gobierno de Estados Unidos, donde se dejen bien claros los límites de las negociaciones del gobierno federal con la administración que encabeza **Donal Trump**.

El objetivo de este grupo será dar seguimiento a las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, así como construir, junto a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), una estrategia de Estado en materia de política exterior.

Para su trabajo, el grupo podrá solicitar la comparecencia de secretarios de Estado y de otros funcionarios que estimen pertinentes ante comisiones, órganos de gobierno y el Pleno.

Este grupo de trabajo junto con la Secretaria de Relaciones Exteriores estarán a cargo de determinar la agenda marco para la atención bilateral México-Estados Unidos.

Se acordó que la Jucopo proponga a las senadoras y senadores que, de acuerdo con la temática y criterios de oportunidad, asistan a las reuniones con funcionarios de la SRE o con cualquier otra instancia del Gobierno Federal, que se realicen en el Senado.

El pleno del Senado determinó que el Presidente de la Mesa Directiva informe quiénes de los miembros de dicho órgano de gobierno asistirán a las reuniones de trabajo.

El proyecto, se realizará bajo los principios del artículo 89 de la Constitución, el cual establece que en la conducción de la política exterior se observarán principios, como el de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, igualdad jurídica de las naciones, cooperación internacional para el desarrollo, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, entre otros. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 18:05**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Senadores critican a AMLO por defender a narcos abatidos en Nayarit**

*Hilaria Domínguez, Margarita Flores y Raymundo García subrayaron que no se vale distorsionar lo que las instituciones de seguridad realizan*

*Redacción 24 HORAS.-* Los senadores del estado de Nayarit dijeron que **Andrés Manuel López Obrador** está más preocupado por los grupos criminales que por la propia ciudadanía, en relación a los hechos de Tepic el pasado jueves por la noche, donde fueron abatidos presuntos integrantes del Cártel de los Beltrán Leyva.

Los senadores **Hilaria Domínguez**, **Margarita Flores** y **Raymundo García** subrayaron que no se vale distorsionar lo que las instituciones de seguridad realizan para defender a la población y garantizar paz y tranquilidad, luego que el líder de Morena criticó la letalidad del operativo que implementó la Marina contra los delincuentes.

Al reprobar los comentarios de López Obrador, los senadores señalaron que los nayaritas quieren vivir en paz y tranquilidad, por lo que hicieron un reconocimiento a las fuerzas armadas, quienes abatieron a uno de los líderes de los Beltrán Leyva en la región. *Jam/*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 17:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PGR reconoce rezago, irregularidades y corrupción**

*En un documento enviado al Senado, la dependencia dijo que hay 74 mil 310 averiguaciones previas pendientes de atender, así como 3 mil 165 denuncias contra funcionarios por corrupción*.

*ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. La Procuraduría General de la República reconoció que hay un rezago en la atención de los casos e irregularidades internas que le ha impedido avanzar en el nuevo sistema de justicia.

El procurador Raúl Cervantes entregó al Senado el documento "Hacia un Nuevo Modelo de Procuración de Justicia. Diagnóstico y Plan de Trabajo", en el que indica que hay 74 mil 310 averiguaciones previas pendientes de atender y en tan solo en los últimos nueve meses registró 3 mil 165 denuncias sobre presuntas irregularidades que derivaron en la remoción de 135 servidores públicos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, extorsión y otros delitos.

"Es posible conocer que la corrupción y las malas prácticas al interior de la institución derivan de las deficiencias en la arquitectura institucional retratadas a lo largo de este diagnóstico", agrega el documento.

En plena discusión en el Senado de cambios a la Ley para elegir a un Fiscal general, la PGR se quejó también del cambio frecuente de titular.

Dijo que es necesaria la estabilidad, pues en la última década la permanencia del procurador es de apenas año y medio en promedio, con funciones de investigación y litigación que no tienen otros países que adoptaron el sistema penal acusatorio.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 16:25**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Ve Peña condiciones de crecimiento**

**Erika Hernández, reportera:** Ante la cúpula empresarial del País, el Presidente **Enrique Peña** aseguró que existen las mejores condiciones estructurales para lograr que México sea un país poderoso.

Durante el 40 aniversario del Consejo Coordinador Empresarial, al que asistieron líderes empresariales, Gobernadores y legisladores, el Mandatario resumió cifras que para su Gobierno muestran avances.

Por ejemplo, expuso, en inversión extranjera, empleo y turismo, los logros son históricos.

Todas las cifras, como la de una inflación baja, proporcionan, consideró, un ambiente más propicio para el crecimiento de la economía y el desarrollo de todo el País.

"Hace cuatro años, México emprendió una ruta de amplia transformación, decidimos, entre todos, derribar las barreras que limitaban nuestro desarrollo.

"Hoy tenemos las mejores condiciones estructurales para hacer de México un poderoso destino para las inversiones y también con enorme potencial para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

"Son condiciones que todos estuvimos buscando durante años, ahora, debemos aprovecharlas y preservarlas", apuntó.

En el tiempo que le resta a su Gobierno, agregó, la consolidación de las reformas serán una prioridad.

"Lo será también mantener la estabilidad macroeconómica, fortalecer el Estado de Derecho, la transparencia y el combate a la corrupción.

"Así como promover el desarrollo equilibrado, sobre todo en aquellas regiones menos favorecidas", añadió.

Nuevamente, el Mandatario federal hizo un llamado a la unidad, frente a la relación con Estados Unidos.

"Enfrentamos, sí, grandes retos y desafíos, pero también observamos este escenario como una oportunidad de poder encontrar nuevas ventanas que abran mayores espacios de desarrollo y prosperidad para nuestra nación.

"La coyuntura debe ser factor de unidad y fortaleza, mi más amplio reconocimiento por esta visión compartida, por impulsar el desarrollo de México, porque depare mayores oportunidades, y la oportunidad de que cada quien escriba una historia de éxito", agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 15:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Guajardo: Canadá no puede hacer acuerdos con EU y dejar fuera a México**

**Luis Moreno, reportero**: En la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Canadá no puede hacer acuerdos solamente con Estados Unidos y dejar fuera a México, afirmó el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal.**

"El tratado es trilateral, hay temas que no se pueden bilateralizar, les doy un ejemplo, un tema muy importante son las reglas que determinan el contenido regional de un proceso productivo, que son las reglas de origen, esa discusión tiene que ser trilateral", subrayó.

Después de reunirse en privado con empresarios de la Coparmex, el secretario indicó que cualquier conocedor de acuerdos internacionales sabe que un tratado que tiene una naturaleza trilateral hay segmentos que sin excepción son negociaciones entre los tres países.

No obstante, indicó que entre países hay particularidades que se discuten uno a uno, cuando solamente son temas que a ellos conciernen.

"Habría algunos temas que son particulares por la relación específica entre México y Estados Unidos que se tendrían que hacer en una discusión uno a uno, y así ocurre", explicó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Mancera: acciones, no mítines en EU ayudarán a mexicanos**

*“No se trata de que vayamos a hacer un mitin a Chicago ni a Los Ángeles, se trata de que hagamos cuestiones específicas de trabajo puntual", dijo el jefe de Gobierno capitalino*.

*PEDRO DOMÍNGUEZ.-* Ciudad de México. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, aseguró que para ayudar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos, debido a las políticas de **Donald Trump**, no es necesario ir a hacer mítines, sino acciones específicas como aseguró que lo hace su administración.

Esta declaración la realizó el mandatario local luego de que **Andrés Manuel López Obrador** encabezó un acto en una plaza pública en Los Ángeles, California. Sin embargo, Mancera Espinosa aseguró que su comentario no iba con dedicatoria.

Afirmó que continuará la comunicación y en reuniones con sus homólogos estadunidenses para la próxima semana anunciar mecanismos específicos de defensa para los mexicanos.

“No se trata de que vayamos a hacer un mitin ni a Chicago, ni a Los Ángeles, se trata de que hagamos cuestiones específicas de trabajo puntual. Y esto, ya lo hemos alcanzado”, criticó Mancera Espinosa.

Según el gobernante capitalino, su gobierno tiene trabajo pendiente ya acordado con diferentes gobiernos locales.

Recordó que el próximo lunes tiene una reunión con representantes de Estados Unidos, llamada “Ciudades derechos humanos y el proyecto hemisférico de América del Norte”, en la que se prevé la asistencia de representantes de Los Ángeles, Chicago y Phoenix.

“Hay que seguir, no hay que detenerse, en ningún momento queda detenida la tarea, hay que seguir trabajando, me parece que todavía podemos hacer más cosas en las casas que tenemos de las diferentes representaciones de las ciudades de EU y entonces lo vamos a seguir afinando”, abundó.

López Obrador tiene desde el 12 de febrero una agenda en Estados Unidos, que incluye visitas a Chicago; El Paso, Texas, y Phoenix, en Arizona, y estudia la posibilidad de viajar a otras ciudades como Nueva York, Washington y San Francisco. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/02/17**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Aceves del Olmo es electo presidente del Congreso del Trabajo**

**David Vicenteño, reportero**: El diputado federal y dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), **Carlos Aceves del Olmo,** fue electo este jueves, en forma unánime, como presidente el Congreso del Trabajo (CT).

El presidente saliente, **Abel Domínguez**, y el dirigente de los ferrocarrileros, **Víctor Flores Morales,** fueron los encargados de informar la resolución de las organizaciones sindicales a **Aceves del Olmo.**

En un comunicado, la CTM informó que los dirigentes de los grupos que integran el CT dieron su total apoyo al diputado federal, debido a su trayectoria en el movimiento obrero.

Al aceptar el nombramiento, **Aceves del Olmo** realizó un llamado a seguir trabajando con responsabilidad para que a la gente le vaya mejor, y para conservar lo que hasta el momento se ha logrado.

En la sesión, en la que participaron los representantes de las 56 organizaciones que integran el CT, se nombró como vicepresidentes a **Reyes Soberanes**, líder de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), y **Óscar Moreno,** de la Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM).

**Aceves del Olmo** adelantó que se reunirá con cada uno de los líderes de las organizaciones sindicales que conforman el organismo obrero nacional, con el fin de coordinar el esfuerzo por la mejoría de los trabajadores.

Se informó que el relevo de **Domínguez** a **Aceves del Olmo** se dará en el marco del 51 aniversario del Congreso del Trabajo, fundado el 18 de febrero de 1966. **dlp/m**